

FUE EN JULIO de 2002 cuando el Consejo General del Notariado consideró que los notarios debían apostar definitivamente por el uso de las nuevas tecnologías, con la máxima seguridad y el control de todo el proceso.

Aunque durante los años previos el Consejo General del Notariado ya había iniciado determinados proyectos de estudio para su implementación –por ejemplo, con la creación de un grupo de trabajo para el análisis y uso de la firma electrónica notarial–, su apuesta decidida en 2002 por el desarrollo tecnológico de las notarías, los colegios notariales y el propio Consejo, con una visión de largo plazo e irrenunciable –asumiendo la complejidad de acometer la modernización tecnológica de una corporación diseminada por el territorio nacional y con una plantilla de empleados que superaba los 16.000–, acabó por dar el “empujón” definitivo al proyecto, creando una sociedad mercantil propia.

El origen y el cambio

SOLVENTADO Y ASUMIDO lo más complicado, la concienciación decidida de ese nuevo cambio e impulso, lo demás fue relativamente sencillo. Había que constituir una sociedad mercantil que fuera ágil, profesionalizada y enfocada a la decisión corporativa de impulsar el uso de las nuevas tecnologías en todas las notarías españolas, para dar cumplida respuesta a las demandas de la sociedad y contribuir a la tecnificación de la Administración pública española.

Surgió así el “Instituto Notarial para las Tecnologías de la Información, S.L.” (INTI, SL), que se constituyó mediante escritura de 26 de julio de 2002. INTI S.L., cuyo socio único era (y es) el Consejo General del Notariado, que posteriormente cambió su denominación por la actual de “Agencia Notarial de Certificación, S.L.U.” (Ancert, S.L.U.).

Tras estos 15 años puede afirmarse que el objetivo se ha cumplido con creces, aunque este esfuerzo ha supuesto una gran inversión para los notarios y su implementación no ha sido sencilla. Los cambios, el conocido “principio director” de todo proyecto, “la gestión del cambio”, ha tenido la institución notarial a su máximo protagonista, que lo ha asumido e impulsado con buenas dosis de paciencia, gestión y formación.



15 aniversario de la empresa de tecnologías del Notariado: Ancert

Así, a las dificultades enfrentadas para desarrollar y gestionar un cambio tan intenso, hubo que sumar la necesidad de conectar los servicios telemáticos notariales con las administraciones públicas: estatal, forales, autonómicas, provinciales y locales. El estado de las autonomías, y la amalgama de competencias de unos y otros, no facilitaba esta interconexión de las notarías, situadas ya a la vanguardia, en muchos casos como primeras ventanillas únicas electrónicas de la Administración y cumpliendo con uno de sus fines: dar servicio a los ciudadanos en sus relaciones con las diferentes administraciones públicas.

Ambos puntos rectores, la gestión del cambio y la interconexión de las notarías con la Administración, marcaron desde el inicio la estrategia aprobada por el Consejo General del Notariado y el Consejo de Administración de Ancert, seguida por el equipo gestor de la compañía. Tener claro a quién había que servir (Notarios, Colegios y Consejo), conocer los objetivos a cumplir y las necesidades del Notariado y una correcta planificación, fue lo que ayudó a Ancert a fijar los principios básicos que primaron y siguen primando en su trabajo diario: eficiencia, practicidad, usabilidad, facilidad, formación y servicio, haciendo que las aplicaciones desarrolladas para

uso diario en las notarías sean homogéneas en todo el territorio nacional, y convirtiendo las integraciones con terceros (administraciones, entidades financieras, registros...) en servicios telemáticos sencillos y adaptables y, sobre todo, seguros.

Una empresa consolidada

ANCERT ES HOY, tras estos 15 años, una empresa consolidada y en crecimiento, con un importante y cualificado equipo humano de más de 300 personas, muchas de ellas situadas en diferentes partes del territorio nacional, que da soporte y ayuda a los notarios. Una empresa cien por cien del Notariado que administra una impresionante plataforma tecnológica y una red de comunicaciones que no tienen, hasta donde se nos alcanza, parangón entre los colectivos notariales mundiales.

Ancert ha hecho posible, con el respaldo del Consejo y el apoyo de todos los notarios, el desarrollo de la fir-

ma electrónica reconocida notarial, calificada recientemente de forma positiva de acuerdo al nuevo Reglamento Europeo sobre Identificación Electrónica y Servicios de Confianza (eIDAS). Asimismo, ha desarrollado e implantado la Red Reno (Red telemática Notarial), una inmensa y potente red privada de ADSL con acceso de fibra de hasta 100 MB en cualquiera de los 4.550 nodos que la integran y que permite que de forma segura todas las notarías, los 17 colegios notariales, el Consejo General del Notariado y la propia compañía, mantengan comunicaciones seguras con terceros organismos (administraciones, entidades financieras...) monitorizadas 24 horas al día los 365 días del año. También ha creado la plataforma de trabajo SIGNO (Sistema Integrado de Gestión Notarial), que hace posible que los notarios puedan acceder de forma segura, homogénea y práctica a un portfolio con más de 46 aplicaciones telemáticas, que permiten realizar electrónicamente un número importante de trámites en tiempo real, sin esperas, garantizando y acercando la Administración al ciudadano o al emprendedor. Igualmente ha puesto en marcha la Aplicación de Gestión Notarial (AGN), que permite a los notarios optimizar el trabajo, mediante el uso de la tecnología más avanzada para la llevanza diaria de las notarías.

Única, líder e innovadora

PERO ADEMÁS, EL ESFUERZO realizado por los notarios, que ha supuesto la contratación de nuevo personal y una importante inversión, y la tecnología desarrollada por Ancert, han permitido la creación del Índice Único Informatizado Notarial, una gran base de datos (la segunda en tamaño tras la de Hacienda) que se nutre diariamente de la información que vuelcan las notarías españolas, procedente de las escrituras públicas y de otros documentos notariales. Esta gran base permite tener información ordenada y parametrizada de cada documento otorgado en las casi 3.000 notarías de España, lo que ha hecho posible, por ejemplo, crear la Base de Datos de Titular Real del Notariado, para luchar contra el blanqueo de capitales, o suministrar información al Instituto Nacional de Estadística y a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), así como a los más de 6.500 ayuntamientos de España. El Índice Único Informatizado Notarial está protegido en un Centro de Proceso de Datos (CPD), con dos BRS (Centros de Respaldo) en diferentes localizaciones, que asegura, en caso de siniestro, que cualquier notaría pueda estar operativa en las cuatro horas siguientes; administrado los 365 días al año por un equipo técnico y humano de Ancert que interconexiona este CPD con los más de 3.000 servidores físicos denominados PlatOnes, ubicados en cada notaría, donde el notario cumple tecnológicamente con su deber de custodia de protocolo.

Todo lo citado anteriormente es lo que hace de Ancert una empresa única, líder, innovadora y diferente al resto de empresas de su entorno a nivel mundial, con desarrollo propio, con un equipo dedicado en cuerpo y alma a esta labor, a veces ingrata, que con el paso de los años se ha convertido en un ejemplo a seguir por muchas organizaciones y que goza del reconocimiento de sus principales y más importantes usuarios: el Consejo General del Notariado, los Colegios Notariales y los Notarios de toda España.

Ese titánico esfuerzo en dedicación e I+D ha tenido su recompensa. Hoy, el Notariado español, sin duda, el más moderno del mundo, mueve al año más de 25.000.000 de documentos electrónicos; firma electrónicamente en más de 13.000.000 de ocasiones; almacena en su base de datos más de 110 millones de documentos notariales y más de 148 millones de operaciones otorgadas en notarías, y tiene identificadas a más de 36 millones de personas únicas físicas y a 3,1 millones de personas únicas jurídicas, lo que supone tener más de 3 TB de información.

Pero no siempre lo importante es la cantidad que, por su volumen, no deja de sorprender a propios y extraños, sino que a veces lo realmente destacable es la calidad y los detalles que hacen que este sistema sea único y permita a un emprendedor, por ejemplo, constituir una sociedad en menos de 24 horas, pudiendo desde ese momento operar en el tráfico mercantil, gracias a los servicios telemáticos que se ofrecen desde la notaría; o a un ciudadano de cualquier pueblo o ciudad adquirir un inmueble en otro lugar del país sin tener que desplazarse, solicitando el notario en su nombre, vía *online*, notas simples al registro, liquidando los impuestos del IBI y la plusvalía urbana, e incluso consultando y pagando los gastos de comunidad del inmueble. Una realidad que se apoya en cifras: el año pasado los notarios constituyeron más de 65.000 sociedades mercantiles y autorizaron más de 400.000 compraventas de inmuebles.

Lo logrado ha sido posible gracias a la apuesta y al respaldo firme y mantenido en el tiempo del Consejo General del Notariado durante los últimos 15 años, así como por parte de los diferentes Consejos de Administración que Ancert ha tenido en esta década y media. También, por supuesto, al apoyo recibido de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales.

Con todo, lo conseguido hasta la fecha no hubiera sido posible sin el gran esfuerzo realizado por el Notariado y los notarios personalmente, y, por supuesto, por los profesionales de Ancert. En efecto, nada de ello se habría logrado sin los conocimientos y el trabajo realizado por el estupendo equipo humano y profesional de la compañía desde su fundación.